

| MÓDULO II                                                                          | CONTENIDOS PRIORITARIOS                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>FORMACIÓN INTEGRAL I</b></p> <p><b>Eje: SOCIEDAD, DERECHO Y AMBIENTE</b></p> | <ul style="list-style-type: none"> <li>-Caracterización y usos de tipologías numéricas (números naturales, enteros, racionales y decimales) en el ámbito natural y social.</li> <li>-Desarrollo y operación de cálculos aritméticos en relación a distintos conjuntos numéricos vinculados al desenvolvimiento en la vida cotidiana.</li> <li>-Resolución de problemas que impliquen utilización de medidas de tiempo, peso y capacidad en relación a actividades cotidianas (económicas, sociales, culturales, naturales, políticas).</li> <li>-Construcción de narraciones orales sobre situaciones reales de a cotidianidad donde especifique tiempo y lugar, personas intervinientes, conflicto y resoluciones.</li> <li>-La escritura como herramienta para visibilizar y fomentar derechos sociales y cuestiones del ambiente local y regional.</li> <li>-Textos expositivos, narrativos, referidos a distintos contextos de vida (salud, vivienda, trabajo, biodiversidad y derechos).</li> <li>-Que es la sustentabilidad: impacto del desarrollo económico en la diversidad de especies autóctonas (plantas y animales) de la región.</li> <li>-Condiciones de habitabilidad de la vivienda en relación a la estructura familiar.</li> <li>-Condiciones y calidad de vida. El rol del Estado.</li> </ul> |

#### SUGERENCIAS DE ACTIVIDADES **Situación problemática**

El ejercicio al derecho de una vida saludable a nivel individual como responsabilidad del colectivo social

#### **Núcleos conceptuales**

- Lectura de distintas fuentes de información
- Resolución de problemas distintas situaciones problemáticas aplicadas a la vida cotidiana.
- Utilización de medidas kg, litro.

#### **Capacidades específicas.**

- Utilizar y operar con eficacia distintas unidades de medida
- Interpretar y analizar situaciones problemáticas planteadas desde el entorno para promover la construcción de conocimiento.

- Desarrollar estrategias para el manejo oral y escrito de las distintas fuentes de información.

➤ **Actividad 1**

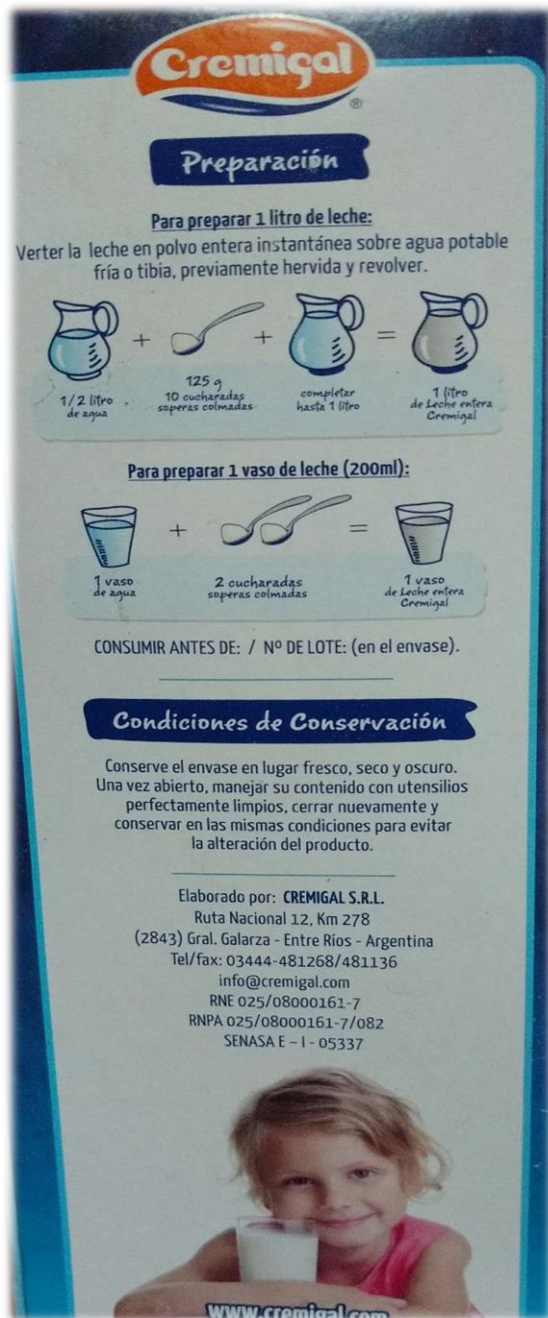
Se propone analizar la información, realizando diferentes tipos de cálculos, comparando distintos sistemas de medición, y fortaleciendo la fundamentación de las elecciones que los estudiantes realicen al momento de elegir un producto.





PRECIO

\$ 325



- 1-Observar y leer el producto seleccionado (Leche Cremigal)
- 2-Escribir, haciendo un listado, de toda la información que nos aporta el envase de leche. Ejemplo: contenido neto, precio, etc.
- 3-De la información aportada por el envase del producto, cuales consideras que son importantes para el cuidado de la salud. Escríbelos. Luego responde ¿Por qué te parecen importantes?



4- a- Doña Rosa va al supermercado y compra 2 cajas de leche. Paga con un billete de \$1000. ¿Le alcanza? ¿Cuál es el vuelto?

b- Que fecha de vencimiento tiene? Si Doña Rosa compró en el mes de febrero el producto. ¿Cuánto tiempo tiene para consumirla?

5- Para realizar una receta de cocina se necesitan 16 vasos de leche.

a-¿Cuántos gramos de leche en polvo se utilizarán?

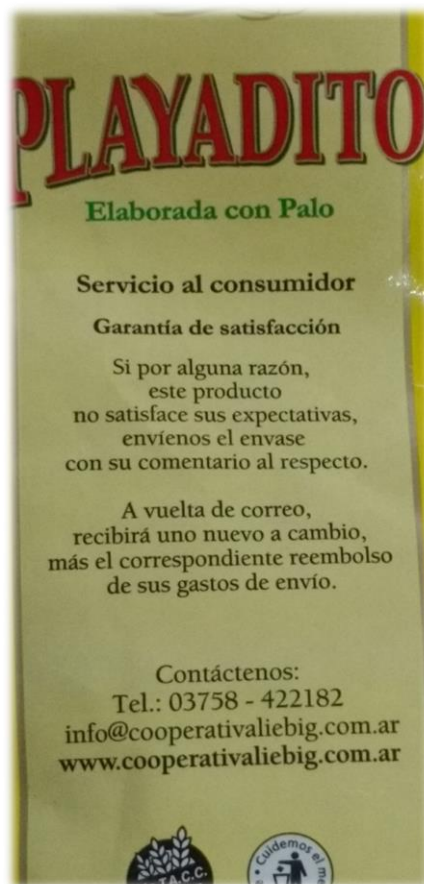
b- A cuantas cucharadas equivalen.

6- En la caja de leche dice “sin T.A.C.C.” ¿Puedes averiguar qué significa?

7- En la etiqueta de “Información Nutricional” dice **grasas trans**, ¿puedes averiguar qué significa?

7- Escribe la receta (pasos a seguir) para hacer café con leche.

Observa las siguientes imágenes:



PRECIO

\$248



500g

**PRECIO**  
**\$123.5**



250g

**PRECIO**  
**\$61,50**

- 1- Si te encargan comprar 1,5kg. De yerba Playadito, ¿Qué paquetes elegirías para pagar la menor cantidad de pesos? Escribe tu respuesta.
- 2- Escribe las siguientes cantidades en kg  
 1000g a cuántos kg. Equivale   
 500g -----   
 250g-----
- 3- ¿Cuántos paquetes de yerba de 1/4kg son necesarios para formar 2,5kg. escribe tu respuesta.
- 4- Si compro 1,5kg y elijo 2 paquetes de 500g y 2 paquetes de 250g. ¿Me alcanza si pago con \$ 350?. Si pago con un billete de \$1000. ¿Cuál es el vuelto?
- 5- Si para comprar 1kg de yerba elijo 4 paquetes de 1/4kg. Es más barato o más caro? Cuántos \$ ahorro?
- 6- Escribe la receta (pasos a seguir) para hacer mate cocido.

## ➤ Actividad 2 “Comparando precios”

Doña Juana recorre diariamente distintos almacenes y pequeños supermercados de su barrio buscando el mejor precio para la economía de su hogar. Anotó algunos para no olvidar.

|              | Supermercado<br>“KIKO” | Maxi kiosco<br>“El Trebol” | Almacén<br>“Los Lapachos” |
|--------------|------------------------|----------------------------|---------------------------|
| Arroz 1kg.   | \$ 83,75               | \$ 84,50                   | \$ 83,25                  |
| Polenta 1kg. | \$ 47,60               | \$ 47,25                   | \$ 47,50                  |
| Azúcar 1kg.  | \$ 65,70               | \$ 66,00                   | \$ 64,50                  |
| Leche 1kg.   | \$365,20               | \$365,50                   | \$365,70                  |
| Yerba 1kg.   | \$247,80               | \$247,30                   | \$245,00                  |

- 1- Si Doña Juana compró los siguientes productos yerba, leche, arroz. Cuánto pagó por la compra? Realiza la suma.
- 2- Indicar el menor precio para un mismo producto. Y la diferencia de \$ entre los otros dos productos.
- 3- Selecciona que productos comprarías en cada lugar y explica por qué.
- 4- Teniendo en cuenta la tabla ordena de mayor a menor los precios de los siguientes productos:

Leche.....

Polenta.....

Arroz.....

## ACTIVIDADES DE REPASO MATEMÁTICA

-Vamos a comenzar recordando algunos temas ya aprendidos en el ciclo anterior.

1. Escribe en tu carpeta el menor número natural de cuatro cifras y el mayor número natural de tres cifras.
  - a) Escribe como se leen cada uno de ellos.
2. Completa la siguiente serie numérica, en tu cuaderno.



3. En la escuela de Teresa hay más niñas que niños, el antecesor de 400 es la cantidad de niñas y el sucesor de 377 es la cantidad de niños.
  - a) ¿Cuántos niñas y cuántos niños hay en la escuela.
  - b) ¿Cuántos alumnos hay en total?
4. De una cantidad de 2360kg de naranja se envía al comedor de tu barrio 360 kg de naranja, y la otra parte se distribuye por igual entre seis comedores.
  - a) ¿Cuántos kilogramos de naranja recibe cada comedor?
5. Raúl para ir a comprar al kiosco de su barrio debe recorrer una distancia de 75 metros, por lo que demora en llegar 3 minutos.
  - a) ¿Cuántos metros aproximadamente recorre por minutos?
6. En una competencia que se realiza en una junta en el barrio, Jorge lanza la pelota a 50m, Luis a 8m más que Jorge y Marcial a 10m menos que Luis.
  - a) ¿A cuántos metros lanzaron la pelota Luis y Marcial?

#### PROPUESTA DE ESCRITURA.



Don Manuel va al cajero automático a extraer dinero. No sabe bien cómo funciona, entonces pide ayuda a una persona que se encontraba en la fila.



Escribe las normas de seguridad que crees conveniente tener en cuenta al utilizar el cajero.

Ejemplo:

- No divulgar la clave a personas desconocidas.

✓ **Todas las producciones de las actividades planteadas deberán ser escritas en el cuaderno**

### ➤ **Actividad 3**

1. Realizar la siguiente encuesta de manera: ¿Conocen personas solidarias?
2. Definir de manera oral lo que su parecer significa la palabra solidaridad?
3. ¿Cuáles de todas estas acciones es la mejor manera de ayudar? Nombrar:
  - a) Ayudar a los amigos y familiares, porque ellos nos quieren
  - b) Ayudar a cualquier persona que necesite, sin que nos pida nada a cambio, y sin pedir nada a cambio
  - c) Ayudar a cualquier persona, cuando nos pide
  - d) Ayudar solamente cuando sabemos que nos van a devolver un favor
  - e) Hay que ayudar, porque si no lo hacemos, nadie nos ayudará cuando necesitemos
  - f) Hay que ayudar, pero solamente a quienes nos ayuda
4. ¿Son solidarios en su casa, colaborando en los quehaceres domésticos? Si/No. Si su respuesta es afirmativa, comenten algunas cosas que hagan en su casa para ayudar.
5. ¿Son solidarios con sus compañeros/as? Si/No. Expresar algunas cosas o acciones que realizan para ayudar a sus compañeros/as
6. Expresar alguna acción que hayan realizado para ayudar a alguien, que no sea familiar ni compañero/a.
7. ¿Lo han ayudado alguna vez?

8. ¿Cómo se sintieron al sentirse ayudados? Comentar
9. ¿Conocen a personas que necesite ayuda? Si/No. Especificar.
10. ¿Cuál es la razón más importante por la que crees que se debe ser solidario?
11. ¿Estás de acuerdo con la siguiente frase **“todos los hombres somos hermanos”**?  
Si/No. Expresar su postura
12. ¿Han participado alguna vez en alguna campaña solidaria? (Por ejemplo, la campaña de juguetes para el día del niño, Comedor comunitario, plantar árboles, etc) Si/No En caso de respuestas afirmativas, explicar en qué campañas participaste.

#### La solidaridad: un valor muy importante

La solidaridad es uno de los valores más importantes, uno de los valores humanos por excelencia, que consiste en ayudar, colaborar o cooperar con otros para conseguir un objetivo. Todas las personas necesitamos de los demás en algún momento, la solidaridad es necesaria para vivir en un mundo mejor.

Ser solidario no es sólo tarea de los gobiernos, sino de todos. Para ello es preciso ayudar a los que tenemos cerca. Por ejemplo, podemos solidarizarnos colaborando con la familia o ayudando a los compañeros.

El ejercicio de la solidaridad puede concretarse individualmente o colectivamente, ya sea por medio de instituciones o simples grupos de vecinos o amigos, reunidos en procura de un bien común. Tanto adolescente, jóvenes o adultos pueden participar activamente en la **solución de conflictos** de la comunidad u otros conflictos más cercanos a la intimidad de cada uno.

Algunas personas se agrupan en organizaciones no gubernamentales (O.N.Gs) como Unicef, Cáritas, etc.

Es urgente dar respuesta concreta a situaciones difíciles. Y para esto no es necesario que imaginemos acciones espectaculares que van a salir por la televisión o que viajemos a países lejanos. La solidaridad se construye día a día, en el ámbito donde vivimos, crecemos, estudiamos, trabajamos, y nos divertimos.

Ser solidario se manifiesta en dar algo: tiempo, dinero, esfuerzo, trabajo en favor de otros sin esperar nada a cambio. El que ha sido solidario de una u otra manera afirma que ha recibido más de lo que ha dado.

La madre Teresa de Calcuta expresó: *“No busquen acciones espectaculares; lo que importa es el don de ustedes mismos, el grado de amor que pongan en cada uno de sus gestos”*.

**Fuente** Rivoira, L; Borletto, A, Bonardi, C *“Ciudadanía y Política” El semáforo Ediciones independientes. Córdoba, 2014*

## ➤ Actividad 4

1. Leer atentamente la nota periodística, y luego respondan:
  - a) ¿Qué objetivos tuvieron éstos vecinos al realizar estas acciones?
  - b) ¿Qué valores se manifiestan en este tipo de acciones?
  - c) ¿Qué impacto tuvieron sus acciones en el bienestar de otros?

SECCIONES

ACTUALIDAD SOCIEDAD CIUDAD OPINIÓN CULTURA INTERIOR DEPORTES POLICIALES FUNERIAS SERVICIOS



Dólar Compra: \$70,00

Dólar Venta: \$75,00

Viernes 17

de Julio de 2020

CORRIENTES

12°

Pronóstico Extendido



EDICION IMPRESA

### Con la solidaridad como premisa, ya recorrieron 9 barrios de Itatí preparando el almuerzo para familias vulnerables







En medio de la pandemia por coronavirus que afecta a toda la población, se conoció este fin de semana otra acción solidaria llevada a cabo desinteresadamente por vecinos, en este caso de Itatí. Se trata de un grupo solidario que recorre los barrios itateños cocinando y brindando el almuerzo para familias vulnerables. El último domingo prepararon un guiso de arroz en el barrio 9 de Julio y con este, ya son nueve las barriadas recorridas. "Estamos muy contentos, pero no satisfechos, queremos ir por más y con la ayuda de ustedes todo va a ser posible. Como siempre, gracias a todos", manifestó Esteban Benítez, uno de los integrantes al portal Noticias Itateñas. (AB)

#### RANKING

| Leídas | Comentadas                                                            | Últimas |
|--------|-----------------------------------------------------------------------|---------|
| 1      | Coronavirus: reportan 62 muertes y 3.624 nuevos casos en 24 horas     |         |
| 2      | Más de mil personas en Corrientes permanecen aisladas preventivamente |         |
| 3      | Después de dos años, retomó una línea de tren a Corrientes            |         |
| 4      | Lo buscaban hace 6 días: encontraron su cuerpo en el río              |         |
| 5      | Creea el misterio por el caso del hombre hallado muerto en su celda   |         |

HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



HONORABLE CÁMARA DE SENADORES



HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS

PRIMER DIGESTO INTERNO DE LEYES

ESTOS PODRÁN ALCERAR TODAS LAS LEYES VIGENTES

Ingresa al Link : <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2020-4-28-1-0-0-con-la-solidaridad-como-premisa-ya-recorrieron-9-barrios-de-itati-preparando-el-almuerzo>

EDICIÓN IMPRESA – Diario “El Litoral” 28/04/2020

*Con la solidaridad como premisa, ya recorrieron 9 barrios de Itatí preparando el almuerzo para familias vulnerables*

En medio de la pandemia por coronavirus que afecta a toda la población, se conoció este fin de semana otra acción solidaria llevada a cabo desinteresadamente por vecinos, en este caso de Itatí. Se trata de un grupo solidario que recorre los barrios itateños cocinando y brindando el almuerzo para familias vulnerables. El último domingo prepararon un guiso de arroz en el barrio 9 de julio y con este, ya son nueve las barriadas recorridas. “Estamos muy contentos, pero no satisfechos, queremos ir por más y con la ayuda de ustedes todo va a ser posible. Como siempre, gracias a todos”, manifestó Esteban Benítez, uno de los integrantes al portal Noticias Itateñas.

### ➤ Actividades 5

1. Leer el siguiente texto:

*Seguro que oíste hablar alguna vez de los Derechos Humanos (también se escriben DDHH). Si, esos derechos propios de todos los seres humanos que garantizan una vida digna y libre Son de todas y todos, sea cual sea nuestra nacionalidad, lugar de residencia, sexo, religión, lengua, origen o cualquier otra condición. Todas las personas tenemos los mismos derechos sin discriminación alguna. Estos derechos están interrelacionados, son interdependientes e indivisibles y se recogen en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de 1948. Casi todos los Estados del planeta ratificaron dicha declaración y están obligados a respetar, proteger y cumplir dichos derechos.*

2. Ver el video en YouTube sobre Derechos Humanos, siguiendo el link <http://youtu.be/fiQmq8NO4zg> y luego respondan:

- ¿Quiénes, cuándo y dónde se proclaman los derechos humanos?

- ¿Crees que nosotras podemos respetar hacer algo para hacer que estos Derechos se respeten?
- ¿Qué nos identifica como seres humanos?
- ¿Conoces tus derechos humanos?

3. Leer la siguiente nota periodística para ello ingresar al siguiente link <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2020-6-4-1-0-0-pidieron-la-detencion-de-6-policias-que-atacaron-a-una-familia-qom> o en sus efectos la versión escrita se encuentra a continuación.

#### EDICIÓN IMPRESA – Diario “El Litoral” 04/06/2020

##### *Pidieron la detención de 6 policías que atacaron a una familia Qom*

La Secretaría de Derechos Humanos de la provincia requirió a la Justicia que detenga a los efectivos que fueron relevados.

La Secretaría de Derechos Humanos y Géneros de Chaco pidió la detención de los 6 policías que actuaron en el brutal operativo en el barrio Bandera Argentina, en el que una familia qom fue agredida y dos de sus mujeres habrían sido abusadas por efectivos policiales, en un allanamiento ilegal.

Se trató de un allanamiento, sin orden de la Justicia, que 6 policías realizaron en un domicilio de una familia qom en el barrio Bandera Argentina, en Fontana, Chaco, el sábado por la noche. Entraron a la vivienda en forma violenta, golpearon brutalmente a la gente, se los llevaron detenidos a la Comisaría Tercera y, una vez allí, los habrían rociado con alcohol, amenazado y abusado sexualmente de dos mujeres, según la denuncia.

En su constitución como querellante, el Poder Ejecutivo solicitó la detención de todos los policías involucrados, las medidas de prueba pertinentes, el respetuoso tratamiento de las víctimas y el apartamiento total de la Policía de la investigación. “El gobierno impulsará y exigirá todas las imputaciones que correspondieren Y medidas de prueba que consideremos”, indicó la subsecretaria de Derechos Humanos, Nayla Bosch, que recordó que el Poder Ejecutivo de Chaco es pionero en la constitución como querellante en causas de graves violaciones de derechos humanos en democracia.



4. Leer comprensivamente la Declaración Universal de los derechos humanos Ingresar al siguiente

Link      Declaración      Universal      de      los      Derechos      Humanos

[http://www.infoleg.gob.ar/?page\\_id=1003#:~:text=Art%C3%ADculo%202.%C2%BA%20%E2%80%93,1.,nacimiento%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.](http://www.infoleg.gob.ar/?page_id=1003#:~:text=Art%C3%ADculo%202.%C2%BA%20%E2%80%93,1.,nacimiento%20o%20cualquier%20otra%20condici%C3%B3n.)

5. Teniendo en cuenta la Declaración de los Derechos Humanos ¿Qué Derechos Civiles les fueron avasallados a familia qom por efectivos policiales de la Provincia del Chaco, en un allanamiento ilegal?

6. ¿El Estado cumplió con su rol para garantizarlos? Si o no. Fundamentar tu elección

### ➤ **Actividad 6**

1. Leer atentamente la información Clasificación de los derechos humanos Link <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/eventos/tipos-de-derechos-humanos-segun-la-onu>

2. Buscar en el diccionario las palabras que desconoces.

#### Derechos Económicos, Sociales y Culturales

Los Derechos humanos son como aquellos derechos-civiles y políticos, económicos, sociales y culturales inherentes a la persona humana, así como aquellas condiciones y situaciones indispensables, reconocidas por el Estado a todos sus habitantes sin ningún tipo de discriminación, para lograr un proyecto de vida digna

**Fuente** Rivoira, L; Borletto, A, Bonardi, C “Ciudadanía y Política” El semáforo Ediciones independientes. Córdoba, 2014

## ➤ Actividad 7

1. Averiguar en su familia o amigos con la gente que esté realizando algún trabajo: si conocen este derecho, si lo pueden practicar y bajo qué condiciones.

### Derecho al Trabajo

Toda persona tiene **derecho al trabajo**. El **derecho al trabajo** es la base para la realización de otros **derechos humanos** y para una vida en dignidad. En estrecha relación con el **derecho al trabajo** está el **derecho** a condiciones equitativas y satisfactorias de **trabajo**, y los **derechos** relacionados con los sindicatos.

La Constitución de **Argentina** establece una serie de **derechos** de los trabajadores, entre los cuales detalla el **derecho** a condiciones dignas y equitativas de **trabajo**, al descanso y vacaciones pagas, a recibir un salario, a la organización sindical libre y democrática, y a cumplir una jornada laboral limitada, entre otras.

**Fuente** Rivoira, L; Borletto, A, Bonardi, C "Ciudadanía y Política" El semáforo Ediciones independientes. Córdoba, 2014

## ➤ Actividad 8

### Derecho a la Seguridad Social

La **seguridad social** es la protección que una sociedad proporciona a los individuos y los hogares para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la **seguridad** del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de familia.

**Fuente** Rivoira, L; Borletto, A, Bonardi, C "Ciudadanía y Política" El semáforo Ediciones independientes. Córdoba, 2014

1. Expresar y escribir con palabras propias:

- a) ¿Qué es la seguridad social?

- b) ¿A quiénes abarca?
- c) ¿Qué objetivos pretende lograr?

### ➤ **Actividad 9**

#### **Derecho a la Salud**

- 1- Leer atentamente la siguiente información

“El derecho a la salud está íntimamente relacionado y depende del ejercicio de otros derechos humanos, como el derecho a la vida, a estar libre de toda discriminación, a la igualdad, a la libertad personal, a la integridad personal, a la asociación, a reunirse y a la movilización, a la alimentación, a la vivienda, al empleo y a la educación”.

Fuente: <https://www.escri-net.org/es/recursos/observacion-general-no-14-derecho-al-disfrute-del-mas-alto-nivel-posible-salud-articulo-12>

- 2- Desde tu vida cotidiana ¿Qué actitudes o conductas promocionan la salud en la comunidad educativa y el barrio? ¿Cómo harías?

Para ampliar el tema referido al derecho a la salud se sugiere visitar la página: [http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/educacion\\_salud/la\\_salud\\_como\\_derecho.html](http://contenidosdigitales.ulp.edu.ar/exe/educacion_salud/la_salud_como_derecho.html)

La Constitución **de la OMS** afirma que “el goce del grado máximo **de salud** que se pueda lograr es uno **de los derechos** fundamentales **de** todo ser humano.” El **derecho a la salud** incluye el acceso oportuno, aceptable y asequible a servicios **de** atención **de salud** **de** calidad suficiente.

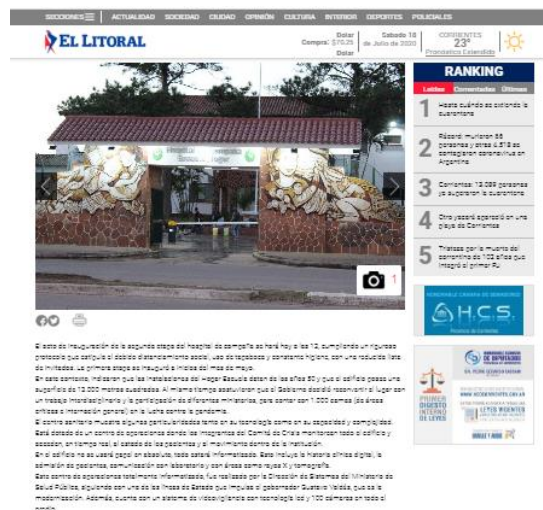
- 3- Leer la siguiente información

#### **Responsabilidad del Estado en Políticas Públicas sanitarias**

El encargado de llevar adelante las Políticas Públicas Sanitarias es el Ministerio de Salud. Organismo que depende del Estado. Atiende a cuestiones referidas al servicio de salud, epidemiología, campañas de vacunación, control sanitario de frontera, entre otras. Estas políticas tratan de optimizar la salud de toda la población. Teniendo presente los siguientes objetivos: maximizar la salud, reducir las desigualdades en salud, favorecer a aquellos más desfavorecidos o sectores más vulnerables

4- Leer la siguiente nota periodística: Ingresar al link:

<https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2020-7-9-1-6-0-habilitan-hoy-el-hospital-de-campana>



EDICIÓN IMPRESA – Diario “El Litoral” 09/07/2020

### ***Habilitan hoy el hospital de campaña***

*El acto de inauguración de la segunda etapa del hospital de campaña se hará hoy a las 12, cumpliendo un riguroso protocolo que estipula el debido distanciamiento social, uso de tapaboca y constante higiene, con una reducida lista de invitados. La primera etapa se inauguró a inicios del mes de mayo.*

*En este contexto, indicaron que las instalaciones del Hogar Escuela datan de los años 50 y que el edificio posee una superficie de 12.000 metros cuadrados. Al mismo tiempo sostuvieron que el Gobierno decidió reconvertir el lugar con un trabajo interdisciplinario y la participación de diferentes ministerios, para contar con 1.000 camas (de áreas críticas e internación general) en la lucha contra la pandemia.*

*El centro sanitario muestra algunas particularidades tanto en su tecnología como en su capacidad y complejidad. Está dotado de un centro de operaciones donde los integrantes del Comité de Crisis monitorean todo el edificio y acceden, en tiempo real, al estado de los pacientes y al movimiento dentro de la institución.*

*En el edificio no se usará papel en absoluto, todo estará informatizado. Esto incluye la historia clínica digital, la admisión de pacientes, comunicación con laboratorio y con áreas como rayos X y tomografía. Este centro de operaciones totalmente informatizado, fue realizado por la Dirección de Sistemas del Ministerio de Salud Pública, siguiendo con una de las líneas de Estado que impulsa el gobernador Gustavo Valdés, que es la modernización. Además, cuenta con un sistema de video vigilancia con tecnología led y 100 cámaras en todo el predio.*

Teniendo en cuenta la responsabilidad del Estado en Políticas sanitarias analizar a la nota periodística y responde:

- a) El problema planteado:
- b) Plan de acción:

## ➤ Actividad 10

### Derecho a la alimentación

#### Leer la siguiente información

Se a la satisfacción de una necesidad básica. Está ligada directamente a la obtención de otros derechos como son el derecho al trabajo y al salario digno. Es función exclusiva del Estado garantizar e implementar una política alimentaria, que asegure la producción agrícola ganadera e industrial para compensar a la población con todo tipo de alimentos, que correspondan con la canasta básica, especialmente atendiendo a los grupos desprotegidos y vulnerables

1. Leer la siguiente nota periodística: Ingresa al siguiente link

<https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2020-2-9-1-0-0-murio-otra-nena-wichi-por-desnutricion-en-salta>

The screenshot shows a news article from 'El Litoral' dated July 10, 2020. The main headline is 'Una niña de 5 años pereció en la comunidad wichi Witsón San Luis de Santa Victoria Este, al noroeste de Salta, murió el viernes último por un cuadro de desnutrición. En el séptimo caso similar en lo que va del año. El último había sido un bebé de 1 año, que falleció el sábado 25 de enero. La pequeña, que estaba internada con vómitos, deshidratación y diarrea, falleció en presencia de la ministra de Salud, Josefina Viedra, quien se encontró de visita en el hospital.' Below the headline, there is a sub-headline: 'Lo que más se dificulta es el acceso al agua. En este momento tenemos una sequía que está devastando la región, se nos están muriendo todos los animales, que ni siquiera se pueden comer porque muchos de ellos están enfermos', explicó Antonio César Villa, de origen indígena calchaquí y secretario de Relaciones Institucionales del municipio de Santa Victoria Este. The article continues: 'El gobernador de Salta, Gustavo Sáenz, declaró esta semana la emergencia socio-sanitaria en los departamentos de San Martín, Rivadavia y Orán, luego de las primeras seis muertes y el agravamiento de la salud de otros diez menores de edad, que permanecen en situación de riesgo. La medida tiene una vigencia de 180 días y apunta a cubrir las necesidades de alimentación, salud y agua segura de los pobladores.'

The article is accompanied by a photograph of a rural setting with a small wooden structure and a person sitting on the ground. To the right of the article, there is a 'RANKING' section with a list of 5 items, a 'H.C.S.' logo, and a 'PRELUDIO DE UN DUEÑO DE LEYES' logo.

***Murió otra nena wichi por desnutrición en Salta***

*Una nena de 5 años perteneciente a la comunidad wichi Misión San Luis de Santa Victoria Este, al noroeste de Salta, murió el viernes último por un cuadro de desnutrición. Es el séptimo caso similar en lo que va del año. El último había sido un bebé de 1 año, que falleció el sábado 25 de enero.*

*La pequeña, que estaba internada con vómitos, deshidratación y diarrea, falleció en presencia de la ministra de Salud, Josefina Medrano, quien se encontraba de visita en el hospital.*

*“Lo que más se dificulta es el acceso al agua. En este momento tenemos una sequía que está devastando la región, se nos están muriendo todos los animales, que ni siquiera se pueden comer porque muchos de ellos están enfermos”, explicó Antonio César Villa, de origen diaguita calchaquí y secretario de Relaciones Institucionales del municipio de Santa Victoria Este.*

*El gobernador de Salta, Gustavo Sáenz, declaró esta semana la emergencia socio-sanitaria en los departamentos de San Martín, Rivadavia y Orán, luego de las primeras seis muertes y el agravamiento de la salud de otros diez menores de edad, que permanecen en situación de riesgo.*

*La medida tiene una vigencia de 180 días y apunta a cubrir las necesidades de alimentación, salud y agua segura de los pobladores.*

*Por su parte, el ministro de Desarrollo Social, Daniel Arroyo, reconoció como una “situación muy grave” e informó que “ya hay equipos del Ministerio trabajando en la zona junto al Ejército” para enfrentar los problemas.*

**2. Luego de la lectura responder:**

- ¿Qué es la desnutrición infantil? ¿Cómo se llega a ella?
- Según la nota ¿a quienes se responsabiliza de la muerte?
- Según tu postura: ¿Quiénes son los responsables de tan lamentable suceso? Fundamentar.
- Si tuvieras la posibilidad de expresar tu opinión ¿Qué medidas aconsejarías para no pasar por esta situación?



## ➤ Actividad 11

### Derecho a la Educación

Leer el siguiente texto

La UNESCO considera que la educación es un derecho humano para todos, a lo largo de toda la vida, y que el acceso a la instrucción debe ir acompañado de la calidad. La UNESCO es la única organización de las Naciones Unidas que dispone de un mandato para abarcar todos los aspectos de la educación.

Por su parte el Pacto DESC enfatiza los fines y objetivos de la Educación y dice textualmente:

"La educación debe orientarse al desarrollo del sentido de la dignidad de la personalidad humana, debe capacitar a todas las personas para participar efectivamente en una sociedad libre y debe favorecer la comprensión entre todos los grupos étnicos, y entre las naciones y los grupos raciales y religiosos. De todos esos objetivos de la educación que son comunes al párrafo 2 del artículo 26 de la Declaración Universal de Derechos Humanos y al párrafo 1 del artículo 13 del Pacto, acaso el fundamental sea el que afirma que "la educación debe orientarse hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana".

Fuente: <https://www.escri-net.org/es/recursos/observacion-general-no-13-derecho-educacion-articulo-13>

1. Teniendo en cuenta los textos leídos del Pacto DESC.

Expresar con tus propias palabras lo planteado por el Pacto DESC

2. En tu familia, en tu trabajo y comunidad ¿Se habla sobre el derecho a la educación? ¿De qué se habla? ¿Quiénes son sus protagonistas

3. ¿Por qué es necesario defender el derecho a la educación?

## ➤ Actividad 12

### Derecho a la vivienda

Leer la siguiente [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) en su artículo 25, apartado 1 y en el artículo 11 de [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) (PIDESC)

El **Derecho universal a una vivienda, digna y adecuada**, como uno de los [derechos humanos](#), aparece recogido en la [Declaración Universal de los Derechos Humanos](#) en su artículo 25, apartado 1 y en el artículo 11 de [Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales](#) (PIDESC):

**Artículo 25.1 Declaración de los Derechos Humanos:** *Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la **vivienda**, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

**Artículo 11 del Pacto Internacional de Derecho Económicos, Sociales y Culturales:** *Toda persona tiene el derecho a un nivel de vida adecuado para sí misma y para su familia, incluyendo alimentación, vestido y **vivienda adecuadas** y una mejora continuada de las condiciones de existencia, la asistencia médica y los servicios sociales necesarios; tiene asimismo derecho a los seguros en caso de desempleo, enfermedad, invalidez, viudez, vejez u otros casos de pérdida de sus medios de subsistencia por circunstancias independientes de su voluntad.*

Fuente: [https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho\\_a\\_la\\_vivienda](https://es.wikipedia.org/wiki/Derecho_a_la_vivienda)

- 1- Buscar en el diccionario las palabras que no comprendan
- 2- Responder a las preguntas siguientes:

- ¿Cuáles son los propósitos del artículo 25, apartado 1 y del el artículo 11 la Declaración Universal de los Derechos Humanos en sude Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC)
- ¿Qué significa “...Toda persona tiene derecho a un nivel de vida adecuado que le asegure, así como a su familia, la salud y el bienestar, y en especial la alimentación, el vestido, la vivienda...”?
- ¿Qué significa “vivienda digna y adecuada” según tu punto de vista?

3- Leer la nota periodística: Ingresar al link <https://www.ellitoral.com.ar/corrientes/2020-6-26-1-0-0-reclamo-de-valdes-a-la-nacion-los-programas-de-viviendas-son-escasos>

**EL LITORAL** Salta: 27°C, 27°C, 27°C Salta: 26°C, 26°C, 26°C Salta: 26°C, 26°C, 26°C

**RECORRIDO POR EL INTERIOR**

**Reclamo de Valdés a la Nación: "Los programas de viviendas son escasos"**

El Gobernador le apuntó al Gobierno nacional: "Diseñaron 700 casas para los correntinos, que son muy pocas". Pese a ello, dijo que "la Provincia tiene que diseñar un plan para dar solución al déficit habitacional".



**RANKING**

| Ranking | Comentarios                                                | Último |
|---------|------------------------------------------------------------|--------|
| 1       | Marta Quiroga de Arce: la vivienda                         |        |
| 2       | Reclamo: vivienda de personas y otras a él o a su compañía |        |
| 3       | Comentarios: 10.000 personas ya                            |        |
| 4       | Comentarios: 10.000 personas ya                            |        |
| 5       | Comentarios: 10.000 personas ya                            |        |

**H.C.S.** Provincia de Corrientes

El gobernador Gerardo Valdés visitó ayer la ciudad de San Miguel, donde entregó 10 viviendas y anunció 40 más. No tuvo reparos al considerar que "los correntinos vamos creciendo mucho más rápido que las posibilidades que tiene el Estado en construir viviendas y generar los programas nacionales, que muchas veces son escasos".

Informó que "este año estamos proyectando traer 700 viviendas, que son muy pocas para los correntinos". Esas 700 viviendas serán parte del plan federal que lanzó el Gobierno nacional hace unos meses. El programa requiere la suscripción de convenios marco por parte de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en los últimos días firmaron Formosa, Misiones, Santa Fe, Chaco, La Rioja, Santa Cruz, Entre Ríos y Buenos Aires de acuerdo con información del Ministerio.

Comentó aún espera la convocatoria para suscribir el convenio.

\*Elaboración: EL LITORAL. Los datos en este artículo son de carácter informativo y no constituyen una oferta de inversión.

¿Qué políticas de Estado se llevó a llevando a cabo en la ciudad de San Miguel sobre el derecho a la vivienda?

***Reclamo de Valdés a la Nación: “Los programas de viviendas son escasos”***

*El Gobernador le apuntó al Gobierno nacional: “Diseñaron 700 casas para los correntinos, que son muy pocas”. Pese a ello, dijo que “la Provincia tiene que diseñar un plan para dar solución al déficit habitacional”.*

*El gobernador Gustavo Valdés visitó ayer la ciudad de San Miguel, donde entregó 10 viviendas y anunció 40 más. No tuvo reparos al considerar que “los correntinos vamos creciendo mucho más rápido que las posibilidades que tiene el Estado en construir viviendas y generar los programas nacionales, que muchas veces son escasos”.*

*Informó que “este año estamos proyectando traer 700 viviendas, que son muy pocas para los correntinos”. Esas 700 viviendas serían parte del plan federal que lanzó el Gobierno nacional hace unos meses. El programa requiere la suscripción de convenios marco por parte de las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en los últimos días firmaron Formosa, Misiones, Santa Fe, Chaco, La Rioja, Santa Cruz, Entre Ríos y Buenos Aires, de acuerdo con información del Ministerio.*

*Corrientes aún espera la convocatoria para suscribir el convenio.*

*“Necesitamos comenzar a pergeñar un plan que nos permita dar solución a esa demanda casi angustiante de tener viviendas, y salimos a generar un programa donde la Provincia les da todos los materiales para hacer una vivienda de aproximadamente 50 metros cuadrados, y la Municipalidad pone la mano de obra”, añadió Valdés en referencia al formato del programa habitacional del Inviso.*

*“Somos un gobierno presente, trabajando codo a codo con la gente”, aseguró.*

4- Describí si tu hogar cumple con todo lo necesario para ser considerada vivienda digna.

### ➤ Actividad 13

#### Derechos de Género

Leer el siguiente texto

El género describe las funciones derechos y responsabilidad que las comunidades y sociedades consideran apropiadas para las mujeres, niñas, niños y hombres. Cuando nos referimos a derechos de género estamos relacionándolo directamente, con la discriminación hacia las mujeres y niñas. Es la violación más extendida de los Derechos Humanos, en cuanto se refiere a desigualdad y discriminación en distintos ámbitos, especialmente, en lo laboral, donde la mujer es menospreciada y por ende no tiene acceso a cargos ni salarios iguales al de los hombres.

En los últimos años se han elaborado planes o políticas nacionales de igualdad que han contribuido a la institucionalización de la igualdad de género como un principio y a la vez una meta de los gobiernos de América Latina y el Caribe. En la Argentina contamos con la **Ley 26.485, de Protección integral a las mujeres** [Link Ley de Protección Integral de la Mujeres](#)

Fuente: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/150000-154999/152155/norma.htm>

1. Leer atentamente la información anterior
2. Leer los artículos 2,4,5 y 6 de la Ley 26.485
3. Buscar en el diccionario las palabras que no se comprenden.
4. Responder a las siguientes preguntas:
  - ¿Cuáles son a tu criterio los propósitos de esta Ley?
  - ¿Qué significa “erradicar la discriminación y la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus manifestaciones y ámbitos?
  - ¿Qué situaciones de la vida diaria pueden dar como ejemplos de esta discriminación? Indicar los artículos que se violan.
  - ¿Qué hechos creen que promueven y sostienen la desigualdad de género y las relaciones de poder sobre las mujeres? Mencionar ejemplos.

## ➤ Actividad 14

### Derechos de las personas con discapacidad

1. Leer atentamente la información anterior

*“...Son “Personas con Discapacidad, quienes tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diferentes barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás.”*

Art. 1 de la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (Aprobado en 2006 por la Asamblea General de las Naciones Unidas y en Argentina en 2008 a través de la Ley 26.378).

Fue necesario anteponer la palabra **persona** para tomar conciencia de que nos referimos ante todo a una persona y su condición de discapacidad no puede eclipsarla o definirla. Es persona, sujeto de derechos y obligaciones como cualquier otra.

- ¿De qué “NO” hablamos cuando hablamos de discapacidad?

**No hablamos de discapacitado, ni de capacidades diferentes, ni de necesidades especiales:** ya que todas las personas tenemos capacidades y necesidades diferentes, porque todos somos diferentes.

**No hablamos de enfermedad** ya que la discapacidad es una CONDICIÓN permanente que acompaña a la persona.

Siguiendo a la Convención, definimos a la discapacidad como parte de la condición humana. Esto significa comprender que la humanidad es diversa y dentro de esa diversidad se incluyen las personas con discapacidad. De modo que no se piensa desde un modelo binario, donde lo que no es considerado una persona “normal”, pasa a ser “anormal” y debe ser normalizado/rehabilitado para poder ser “insertado” en la sociedad. Ahora proponemos entender a la humanidad teniendo en cuenta que todos somos diferentes y que la discapacidad es una diferencia más entre otras.

- **¿Qué es la discapacidad?**

La Convención en su preámbulo establece: “La discapacidad es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan la participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”.

Discapacidad es lo que ocurre cuando las necesidades funcionales de una persona no son tenidas en cuenta por el **entorno** físico y social en el que vive, poniéndolas en una injusta situación de desventaja e inequidad, que se convierte en una responsabilidad social, en la que todos estamos involucrados.

Esta **perspectiva** nos invita a pensar cómo las barreras actitudinales/ideológicas de las personas y físicas del entorno pueden o no promover la **inclusión** de personas con discapacidad en la sociedad y en cómo estas atraviesan situaciones que vulneran sus derechos.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe las barreras como “factores en el entorno de una persona que, cuando están ausentes o presentes, limitan el funcionamiento y crean discapacidad”.

Fuente <https://desarrollarinclusion.cilsa.org/di-capacidad/de-que-hablamos-cuando-hablamos-de-discapacidad/#:~:text=Son%20%80%9CPersonas%20con%20Discapacidad%2C%20quienes,de%20condiciones%20con%20los%20dem%C3%A1s.%E2%80%9D>

1. Buscar en el diccionario las palabras que no se comprenden.
2. ¿A qué llamamos personas con discapacidad?
3. ¿Consideras que existe algún prejuicio social sobre las personas con discapacidad?
4. ¿Consideras que existe algún tipo de prejuicio social sobre estas personas? Explicar y ejemplificar
5. ¿Qué actitudes son necesarias para superar esos prejuicios y convivir con personas con discapacidad?



6. Leer el siguiente párrafo “...La Organización Mundial de la Salud (OMS) describe las barreras como “factores en el entorno de una persona que, cuando están ausentes o presentes, limitan el funcionamiento y crean discapacidad”.
7. ¿Qué barreras construye el entorno que dificulta la inclusión de las personas con discapacidad? Mencionar ejemplos:
  - Barreras comunicacionales:
  - Barrera actitudinales:
  - Barreras físicas:
  - Barreras sociales:
8. ¿Cómo superar estas barreras desde tu entorno?

➤ **Actividad 15**

Que es la sustentabilidad: impacto del desarrollo económico en la diversidad de especies autóctonas (plantas y animales) de la región.

1- a) Reflexionar sobre los siguientes enunciados que muestran diferentes valoraciones, usos y posición de los seres humanos en ella:

- “Explotación de los recursos naturales”
- Responder a emergencias relacionadas con desastres medioambientales.
- “Los recursos naturales es el origen de la riqueza de un País”
- La naturaleza sin la acción del hombre es horrible y agonizante”
- La relación amistosa y de enemistad con los seres bióticos y abióticos
- “No estamos cuidando el planeta”
- “Soy yo, sólo yo, quien puede hacerla agradable y viva... ¡Cómo es bella esta naturaleza cultivada! Cómo, por los cuidados del hombre, está brillante pomposamente adornada”. Conde Buffon, 1833. “Obras completas”

-Seleccionar un enunciado e inténtalo justificarlo o refutarlo.

-Compartir con el grupo total la justificación lograda.

-En la comunidad ¿hay acciones del hombre que modificaron la naturaleza o que están próxima a modificarse? Escribirlas

-En la comunidad o miembros que la integran tienen algún tipo de relación o vinculación con esas acciones (modificación de la naturaleza) ¿Cómo?

-Existen instituciones que trabajan diariamente en promover el cuidado que exige el planeta y en cómo hacerlo un lugar apto para vivir. ¿Sabes cuáles son?

-En esta página podés encontrar cuales son algunas de las organizaciones que se dedican al cuidado ambiental <https://www.publimetro.com.mx/mx/estilo-vida/2017/04/19/12-organizaciones-que-protegen-el-bienestar-de-la-tierra.html>

b) Expresar con una sola palabra que sentimos ante estas diferentes situaciones ambientales:

- Basurales en la comunidad.
- La contaminación y el abuso de los océanos, las tierras, el aire y el agua dulce.
- Peligro de Extinción de especies más importantes desde el punto de vista ecológico, económico y cultural (yagareté, carpincho, oso hormiguero, tatú carreta, simios africanos, rinocerontes africanos, felinos asiáticos, el panda gigante, las tortugas marinas, los cetáceos marinos y el oso polar).
- Urgencia por la seguridad del agua basadas en la naturaleza.
- Cambios climáticos
- Proteger las selvas tropicales más amenazadas del mundo, para esto trabaja con comunidades indígenas buscando frenar el avance de la tala ilegal.

c) Escribir las palabras utilizadas para cada una de las situaciones.

- ¿Es lo mismo decir “ambiente es todo lo que nos rodea” que “soy parte del ambiente”?  
Fundamentar la respuesta.

-Construir una definición de ambiente teniendo en cuenta el gráfico de

### Tipología de representaciones de ambiente L Sauvé 2003

#### 4. Tipología de las representaciones del medio ambiente



Fuente: Sauvé (2001)

Fuente: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1909-24742013000100009](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1909-24742013000100009)

d) Reflexionar sobre esta diversidad a la hora de definir ambiente y sus implicancias en términos de hábitos de consumo, producción de los recursos naturales y sus consecuencias sobre el lugar del hombre en el ambiente.

-Mirar el siguiente video <https://www.youtube.com/watch?v=7pymN8Zw5L4> y a partir de allí:

e) Mencionar y describir acciones en las que te podés involucrar con tu comunidad para ayudar a crear conciencia y que hacer para mejorar nuestra relación con el ambiente. ¿Cómo colaborar para mejorarlo en la medida de nuestras posibilidades?

-Ingresar al siguiente link  
[https://www.saltogrande.org/docs/ambiental/carta\\_de\\_la\\_tierra.pdf](https://www.saltogrande.org/docs/ambiental/carta_de_la_tierra.pdf)

f) Realizar una reflexión de “La carta de la Tierra”. En ella, se explicita que es lo que debiéramos ser y hacer para el cuidado de la tierra (nuestra casa) para que sea bueno, no solo para nosotros, sino para las generaciones próximas.

- Tomar algunos principios de la carta con los cuales se pueden comprometer y sostener.
- Proponer acciones concretas y posibles, aunque parezcan pequeñas e insignificantes, en términos de cambios, para llegar a que el documento, de ética para la sustentabilidad, sea una realidad para todos. Por ejemplo:
- Acción valiosa Aquí escribir un breve resumen de la acción valiosa que has realizado. Por ejemplo: “junto botellas plásticas”
- Consecuencia de mi acción. Escribir algo de las consecuencias que ha tenido tu acción. Por ejemplo: “con las botellas plásticas hago macetas para plantar verduras”.

-Arreglar las producciones en caso de ser necesario para lograr un texto coherente.

-Elaborar afiches para concientizar a la comunidad sobre el cuidado del ambiente.

-Leer el siguiente texto:

### **Desarrollo sustentable**

El Sistema Tierra provee las bases para todas las sociedades humanas y sus actividades económicas. La gente necesita de aire limpio para respirar, agua limpia para beber, alimentos saludables para comer, energía para producir y transportar bienes, y recursos naturales que provean las materias primas para todos esos servicios. Sin embargo, los siete mil millones de seres humanos que existen hoy en día estamos explotando colectivamente los recursos de La Tierra a tasas e intensidades crecientes, que sobrepasan la capacidad de sus sistemas para absorber residuos y neutralizar los efectos adversos sobre el ambiente. De hecho, el agotamiento o la degradación de varios recursos claves están ya limitando el desarrollo convencional en algunas regiones del mundo.

Fuente: PNUMA-GEO-Introducción El contexto del Sistema Tierra <http://www.unep.org/spanish7geo7geo5.asp>

-Leer las tres definiciones sobre lo que es desarrollo sustentable:



### **Ecodesarrollo**

*Entre las condiciones que deben cumplirse para garantizar el Ecodesarrollo se cuentan: que ningún recurso renovable sea empleado a un ritmo por arriba de su producción, ninguna sustancia contaminante se podrá producir a un ritmo superior al del reciclado de la misma y ningún recurso no renovable debe ser utilizado a mayor velocidad de lo necesario para ser sustituido por un recurso renovable empleado de manera sostenible. El hecho que una*

*creciente actividad económica, sin más preocupación que la rentabilidad económica, provoca graves problemas medioambientales irreversibles.*

Autor: Florencia Ucha | Sitio: Definición ABC | Fecha: marzo. 2010 | URL: <https://www.definicionabc.com/medio-ambiente/ecodesarrollo.php>

## **Nuestro futuro común**



Fotografía de Rober Pallàs

*Está en manos de la humanidad hacer que el desarrollo sea sostenible, es decir, asegurar que el desarrollo satisfaga las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las propias. ¿Hasta dónde es posible llegar en el desarrollo sin provocar el colapso de nuestra vida en el planeta?, porque lo que parece estar realmente amenazado no es la Tierra sino nuestra presencia en ella. Es difícil dar una contestación a esta pregunta pero es urgente hacerlo porque millones de personas están en riesgo. Según las previsiones más recientes, hasta el año 2050, un alza de 3,5 ° C en la temperatura supondría inundaciones costeras que podrían afectar a entre 100 y 150 millones de personas, hambrunas que alcanzarían a unos 600 millones, malaria a unos 300 y falta de agua que aquejaría a unos 3.000 millones de seres humanos.*

*La respuesta, por tanto, pasa no sólo por una redistribución de las riquezas sino, también, por una redefinición de lo que entendemos por bienestar y por una reflexión profunda sobre qué debemos producir, de qué manera, en qué cantidad, qué bienes y servicios son precisos y, sobre todo, cuál es el medio en qué queremos vivir. En tanto la tecnología como la organización social pueden ser ordenadas y mejoradas de manera que abran el camino a una nueva era de crecimiento económico.*

Fuente <http://www.monografica.org/01/Opini%C3%B3n/1569>

## Manifiesto por la vida

Imagen de <https://ultimatumchiapas.com/manifiesto-por-la-vida/>

*El concepto de sustentabilidad se funda en el reconocimiento de los límites y potencialidades de la naturaleza, así como la complejidad ambiental, inspirando una nueva comprensión del mundo para enfrentar los desafíos de la humanidad en el tercer milenio. El concepto de sustentabilidad promueve una nueva alianza cultura-naturaleza fundada en una ética de la sustentabilidad (valores, creencias, sentimientos y saberes) que renuevan los sentidos existenciales y las formas de habitar el planeta tierra”*

Fuente <http://www.ambiente.gov.ar/infoteca/aea/descargas/manifiesto-vida.pdf>

También en <https://ultimatumchiapas.com/manifiesto-por-la-vida/>

-Reflexionar teniendo en cuenta las siguientes preguntas

- ¿Alguna vez escucharon hablar del problema que explican los textos acerca las distintas definiciones (Desarrollo sustentable, Ecodesarrollo, Nuestro futuro común y Manifiesta de la Vida)?
- ¿En qué lugar se sitúa el problema?
- ¿Qué es el desarrollo?
- ¿Cuál es la diferencia con crecimiento?
- ¿Qué implica sostener/sustentar?
- ¿Qué es lo que debe sostenerse?
- Estás de acuerdo con el siguiente principio “La cosecha máxima: la tasa de extracción de un recurso debe ser igual o menor a la tasa de renovación del mismo”
- ¿Qué tiene que ver el principio de la Cosecha máxima con la sustentabilidad?
- Mencionar si esos problemas u otros forman parte de la comunidad ¿Cuáles?

-Escribir las conclusiones.

Ahora bien:



- ¿Qué no es sustentable?
- ¿Qué lugar ocupa la naturaleza en esas definiciones?
- ¿Por qué los problemas ambientales son problemas sociales, económicos, políticos e individuales?
- ¿Qué cambios deben producirse para que esas definiciones: Ecodesarrollo, Nuestro Futuro Común y Manifiesto por la vida sean las de desarrollo?
- ¿Esas definiciones podrán ser aplicadas en nuestras vidas? ¿Cómo?

-Compartir las producciones.

-Escribir las conclusiones.

### **A partir de las tres definiciones:**

-Realizar una lista lo más amplia posible para nombrar problemas ambientales que afectan a tu comunidad y al Planeta Tierra en general.

-Proponer acciones concretas para que la sustentabilidad sea una realidad para todos.

-Escribir cada una de esas acciones en afiches, cartulinas o cualquier otro papel para publicarlas en diferentes espacios visibles de tu comunidad o barrio.

1 -Leer el siguiente texto

### **El desarrollo sustentable**

El desarrollo sustentable tiene tres componentes esenciales que deben tenerse en cuenta y son igualmente importantes para lograr un futuro mejor: el ambiente, la sociedad y la economía.



**SOCIEDAD + ECONOMÍA + AMBIENTE = DESARROLLO SUSTENTABLE**

Es decir que la idea no es tener más y más cosas sino tener una mejor calidad de vida. Y no podemos tener una mejor vida si no tenemos educación, no hay justicia, si la inseguridad sigue creciendo... como tampoco podemos si el planeta está contaminado y los recursos naturales no alcanzan.

La UNESCO ha definido los principios que debería tener una sociedad sustentable y creemos que es muy importante que los conozcas para que puedas, desde tu lugar, hacer las cosas mejor y contribuir un poco a construirla. Imaginarás que son cosas muy difíciles de conseguir pues sino ya viviríamos en una sociedad sustentable. Algunas lo son y otras no, pero ya tenemos suficientes evidencias de que necesitamos iniciar un cambio. ¡Y pronto!

### **Sociedad sustentable**



Una sociedad sustentable será aquella en la cual:

- La gente se preocupa por los demás y valora la justicia social y la paz.
- Se protegen los sistemas naturales y se utilizan los recursos sabiamente.
- Se valora el desarrollo adecuado y la satisfacción de las necesidades básicas para todos.

- Toman sus decisiones por medios justos y democráticos.

En 1992, los representantes de casi 180 países se comprometieron a trabajar sobre lo que se conoce como Agenda 21 para alcanzar el desarrollo sustentable.

### **En la actualidad**



La situación respecto al medio ambiente se ha consolidado como uno de los temas prioritarios en el contexto internacional. La humanidad está llevando a los límites una capacidad económica a gran escala con la limitada capacidad medioambiental.

Para ello, la comunidad internacional se encuentra buscando alternativas y generando acuerdos políticos internacionales para llevar al mundo en sinergia con dirección al desarrollo sustentable. En el marco de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) se encuentran en negociación los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), los cuales engloban la nueva estrategia de desarrollo internacional englobando 3 dimensiones complejas: economía mundial, la sociedad global y el medio ambiente.

Fuente <https://sites.google.com/site/eco2sustentable/desarrollo-sustentable>

-A partir de la lectura elaborar un cartel en el cual deberá expresar sus ideas, normas y valores sobre el medio ambiente y su cuidado.